

España reconoce la soberanía de Bolivia sobre territorios de Atacama

El **Diario**, 22 de marzo 2016. Suplemento Nuevos Horizontes

El 21 de julio de 1847, bajo el gobierno del Gral. Ballivián, España y Bolivia suscriben en Madrid el Tratado de Re-conciliación, Paz y Amistad.

En el Art. 2º del mencionado Tratado se lee: “En su consecuencia, S.M.C. reconoce como Nación libre, soberana e independiente a la República de Bolivia, compuesta de los países especificados en su ley constitucional a saber: los departamentos de Chuquisaca, Potosí, La Paz de Ayacucho, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Tarija, Beni y el Distrito Litoral de Cobija y cualesquier otros territorios que correspondan a Bolivia”.

En este Tratado España reconocía como Nación Libre, soberana e independiente a la República de Bolivia con el Distrito Litoral de Cobija bajo su soberanía.